

Roberto Picón: La inhabilitación de Freddy Superlano nunca llegó al CNE

El rector del Consejo Nacional Electoral **Roberto Picón**, dijo este jueves que la inhabilitación de **Freddy Superlano**, ahora excandidato a la **gobernación de Barinas**, nunca llegó al CNE y presume que mientras se retenían las actas en dicho estado, luego de las elecciones del 21N, «se estaba preparando la sentencia de la sala electoral del **TSJ**».

«Se recibieron 24 inhabilitaciones de las cuales 17 eran candidatos. La inhabilitación de Superlano nunca llegó al CNE. Todo indica que mientras se retenían las actas en Barinas se estaba preparando la sentencia de la sala electoral del TSJ», así lo informó a través de su cuenta de Twitter.

El funcionario también aseguró que al convocar una elección en el estado Barinas para el día 9 de enero, se están usurpando las competencias CNE y que además se continúa violando el derecho al voto con las inhabilitaciones que se han producido en los últimos días.

Con información de <https://www.elimpulso.com/>